



**DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL**

**SERVICIO DE REGULACIÓN TERRITORIAL**

<b>TÍTULO: REQUISITOS PLANOS DE LAS CONSTRUCCIONES (Escala 1/200 mínima)</b>		<b>CÓDIGO:</b> SRT-PLCN-01
<b>ALCANCE:</b> Establecer la información básica que deben contener los planos de las construcciones a Escala 1/200.		<b>VERSIÓN:</b> Setiembre 2021
<b>ITEM</b>	<b>REQUISITOS</b>	
<b>ASPECTOS GENERALES</b>	1. Graficar el rótulo en las láminas según especificación.	
	2. Orientación norte en coincidencia con plano de ubicación.	
	3. Graficar silueta de las edificaciones existentes y proyectadas en el predio indicando sector de actuación en relación a: Autorizada (con Permiso de Construcción antecedente, aprobado), a Regularizar, Obra nueva o ampliación. Indicar año de las construcciones.	
	4. Graficar siluetas de las edificaciones existentes en los predios linderos (indicar alturas).	
	5. Indicar niveles existentes y proyectados respecto a la vereda ubicando el nivel altimétrico 0.00 de acuerdo a la normativa Art.D.223.160	
	6. Presentar Planilla de Ocupación del Suelo según especificación.	
<b>PLANTAS</b>	1. Graficar y acotar afectaciones, alineaciones y parámetros en todos los niveles en coincidencia con informe de alineaciones vigente.	
	2. Expresar el tratamiento y uso de retiros y ensanches, indicando pavimentos, porcentaje de permeabilidad, áreas enjardinadas, sitios de estacionamiento (si corresponde).	
	3. Indicar nombre de calle, N° de puerta, N° de padrón y destino de predio involucrado y de los linderos.	
	4. Indicar y acotar rebajes de cordón existentes y proyectados.	
	5. Graficar área de carga y descarga dentro del predio (si corresponde)	
<b>CORTES Y FACHADAS</b>	1. Graficar y acotar afectaciones, alineaciones y parámetros en coincidencia con informe de alineaciones vigente.	
	2. Presentar un corte esquemático acotando altura de las construcciones e indicando sectores de actuación.	
	3. Graficar el perfil de las edificaciones y de los predios linderos.	

**Nota:**

Todos los planos deben ajustarse a las Normas UNIT correspondientes.